ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 27 de marzo de 2.017.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONERS"
I D Nº 327.409 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 27 de marzo de 2017, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERS",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Dolly Nadina Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill — Jefa de Contrataciones
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección
Por la firma MICROTEK el Sr. Oscar Iván Sotelo Torres con Cédula de Identidad Civil N° 3.253.191 en carácter de oyente
Por la firma FM el Sr. José Luis Carrillo con Cédula de Identidad Civil N° 2.237.441 en carácter de oyente

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 340 para la "Adquisición de Cintas, Tintas y Toners" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 306.307, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
2. **PROVIN**
3. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**
4. **TECNOPLAN S.A.**
5. **DICOPAR S.R.L.**
6. **DOCUNET S.A.**
7. **MASTER SOFT PY S.R.L.**
8. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
9. **MULTIMERC S.R.L.**
10. **ALTERNATIVA S.A.**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 4(cuatro) ofertas de las firmas:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
2. **MICROTEK**
3. **FM COMERCIAL**
4. **PROVIN**

Lic. Dolly Nadina Fariña
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** Mesa de entrada Nº 143/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 9.195.699 (nueve millones, ciento noventa y cinco mil, seiscientos noventa y nueve guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que no cotiza la totalidad de los ítems, se detalla a continuación:

3- Juego de Toner para Impresora negro (orginal)
4-Toner para Impresora negro (original)
5-Toner para Impresora negro (orginal)
6-Toner para Impresora negro (original)
7-Toner para Impresora negro (original)
8-Toner para Impresora negro (original)
9-Toner para Impresora negro (original)
10-Toner para Impresora negro (original)
11-Toner para Impresora negro (original)
13-Toner para Impresora negro (original)
14- Toner para Impresora negro (original)
16-Cinta para Impresora matricial
17-Cinta para Impresora matricial
18- Cartucho de tinta para impresora negro

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 800.000 (ochocientos mil guaraníes).-
- Se verifico que los documentos sustanciales se encuentran ACTIVO en la constancia del SIPE N° 1442300, se cita a continuación:
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

2. **MICROTEK:** Mesa de entrada Nº 147/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 172.303.000 (ciento setenta y dos millones, trescientos tres mil guaraníes), IVA incluido.
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

1-Toner para Fotocopiadora negro (original)
2-Toner para Fotocopiadora negro (original)
12-Toner para Fotocopiadora negro (original)
15-Toner para Fotocopiadora negro (original)

- Los documentos que figuran en la constancia SIPE N° 1442512, se encuentran en estado VENCIDO, los documentos sustanciales presenta en forma física, según se cita a continuación:
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 5.200.000 (cinco millones doscientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lucia Echeverri Neff
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

- Fotocopia autenticada de Cédula de identidad N° 2.373.251, propietario Gustavo Daniel Rojas Avalos

3. **FM COMERCIAL.:** Mesa de entrada Nº 148/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 118.020.000 (ciento diez y ocho millones, veinte mil guaraníes), IVA incluido.
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

12-Toner para Fotocopiadora negro (original)
14- Toner para impresora negro (original)
15-Toner para Fotocopiadora negro (original)
16- Cinta para impresora matricial
17- Cinta para impresora matricial

- Los documentos que figuran en la constancia SIPE N° 1442564, se encuentran en estado INACTIVO y ERRONEO, los documentos sustanciales presenta en forma física, según se cita a continuación:
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.000.000 (cuatro millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Fotocopia simple Cédula de identidad N° 3.187.333, del propietario Señor Venancio Francisco Mendoza Benítez

4. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 149/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 147.230.556 (ciento cuarenta y siete millones, doscientos treinta mil, quinientos cincuenta y seis mil guaraníes).
- Se deja constancia: que la firma **NO COTIZA LA TOTALIDAD,** (ítems N°1, 2,12,15)
  Y además el formato presentado de la lista de precio no corresponde al formato solicitado en el PBC.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.416.917 (cuatro millones, cuatrocientos diez y seis mil, novecientos diez y siete guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Se deja constancia: que el formato presentado de la Declaración Jurada del art 40 no corresponde al solicitado en el PBC, ya que el mismo carece de los siguientes datos:
  -Proceso de contratación
  -ID del llamado
  -Descripción del llamado
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Fotocopia simple de Cedula de identidad N° 1355004 del propietario Sr. Félix Edgardo Cano Girala
- La oferta no se encuentra foliado

Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucia Echeverri Vill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guaira

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Jara
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucía Echauri Noé
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez